

**Mecanismo de pago,
principales riesgos y
requisitos de
precalificación
Concurso de Proyectos
Integrales para la entrega
en concesión del Proyecto
PTAR CAJAMARCA**



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



MODALIDAD: Iniciativa Privada Cofinanciada



INVERSION ESTIMADA SIN IGV:

- Inversión: S/ 270MM o USD 74MM

MONTO TOTAL DE PROYECTO SIN IGV:

$\sum Inversión + \sum OPEX$: USD 283 Mill



PLAZO DE LA CONCESIÓN: 26 años



MECANISMO DE PAGO: Pago por Disponibilidad en Soles

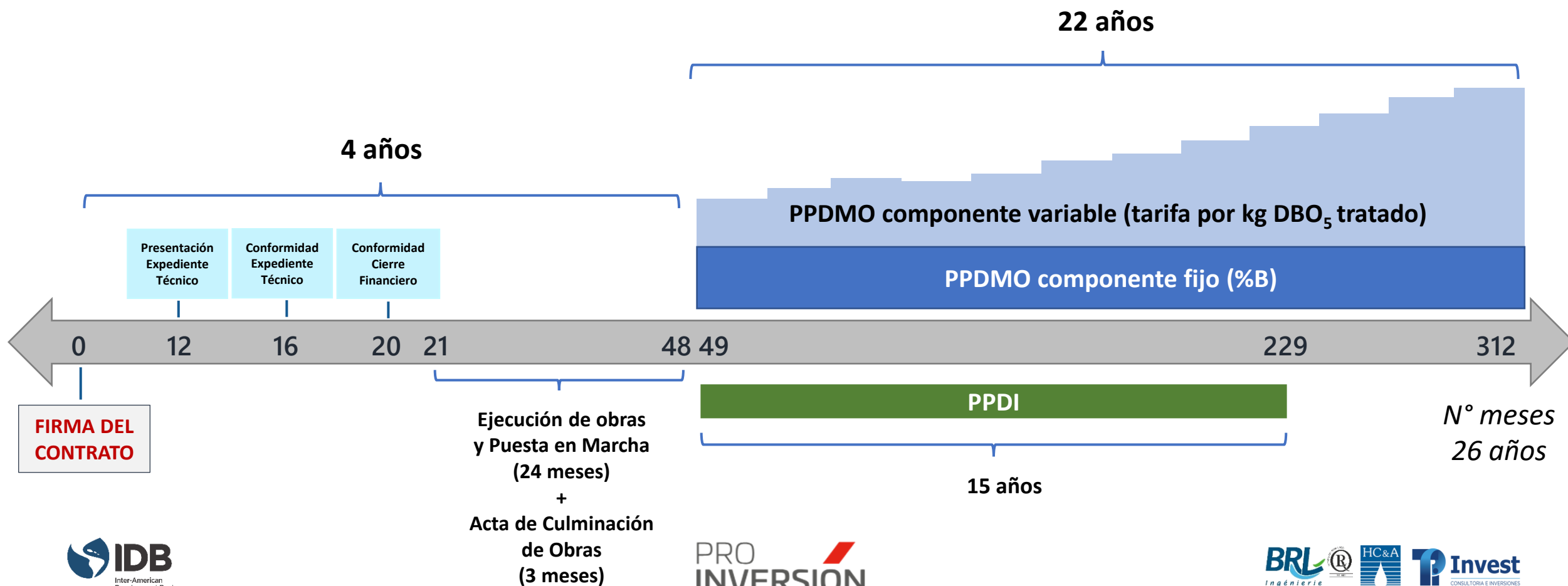


ENTIDADES COMPETENTES: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
EPS SEDACAJ

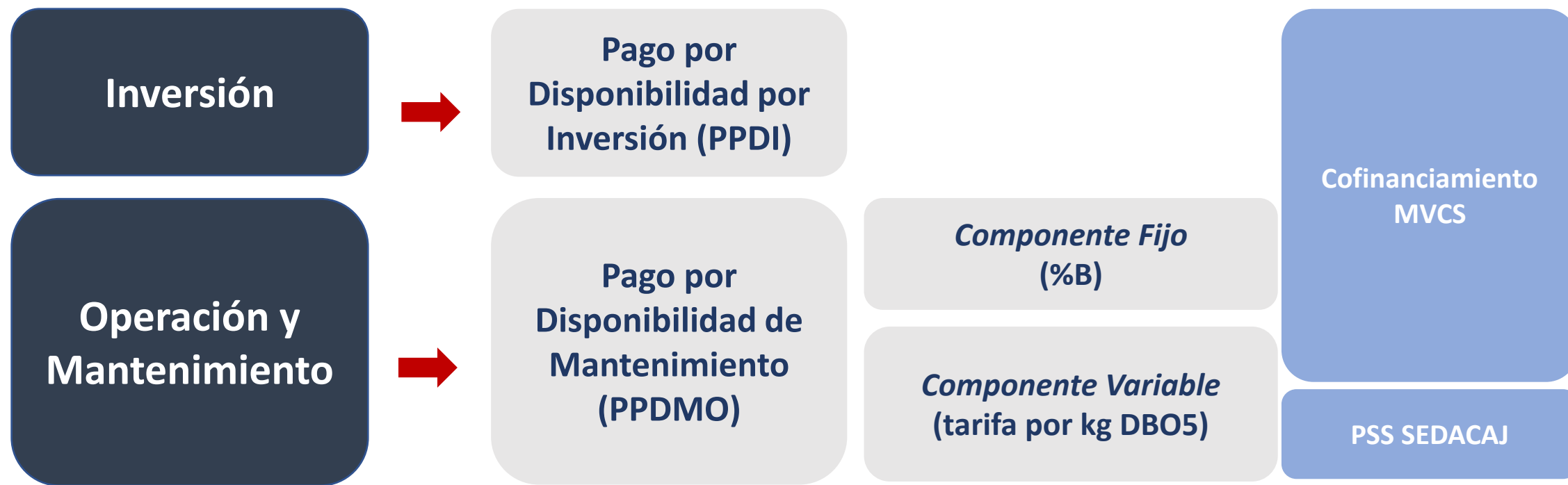
CRONOGRAMA DEL PROYECTO

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



ESQUEMA DEL MECANISMO DE PAGO



MATRIZ DE PRINCIPALES RIESGOS

ETAPA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

**Riesgo de diseño
Riesgo de construcción**

Concesionario

El Concesionario asume estos riesgos debido a su amplia experiencia en proyectos similares.

**Riesgo de no obtención
de saneamiento de
terrenos**

Concedente

El terreno donde se realizarán las inversiones de la PTAR se encuentra disponible y saneado. Es de propiedad de la EPS SEDACAJ.

Riesgo de financiamiento

Concesionario

El Concesionario tiene la capacidad de evaluar las mejores condiciones para financiar el proyecto.

Riesgo de inflación

Concesionario

El Concesionario incorpora dentro de su presupuesto posibles variaciones de precios.
PPDI ofertado = PPDI pagado

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

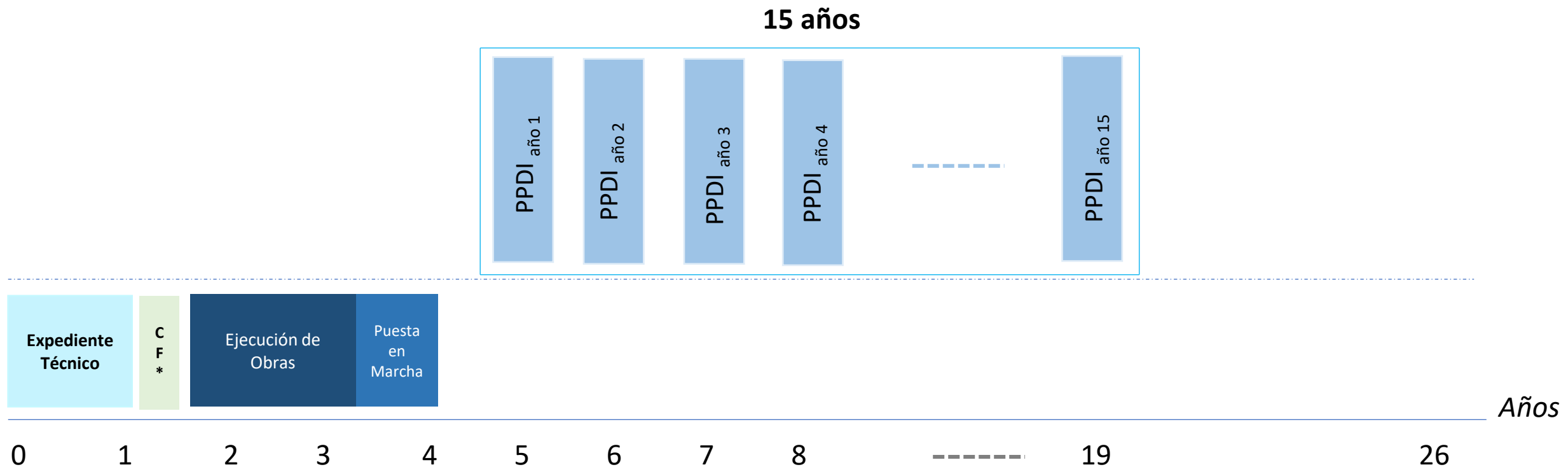
Riesgo de inflación

Concedente

El pago del PPDMO se ajusta por variación de IPM acumulada al 3%.

PAGO POR DISPONIBILIDAD POR INVERSIÓN

Valor de pago al Concesionario

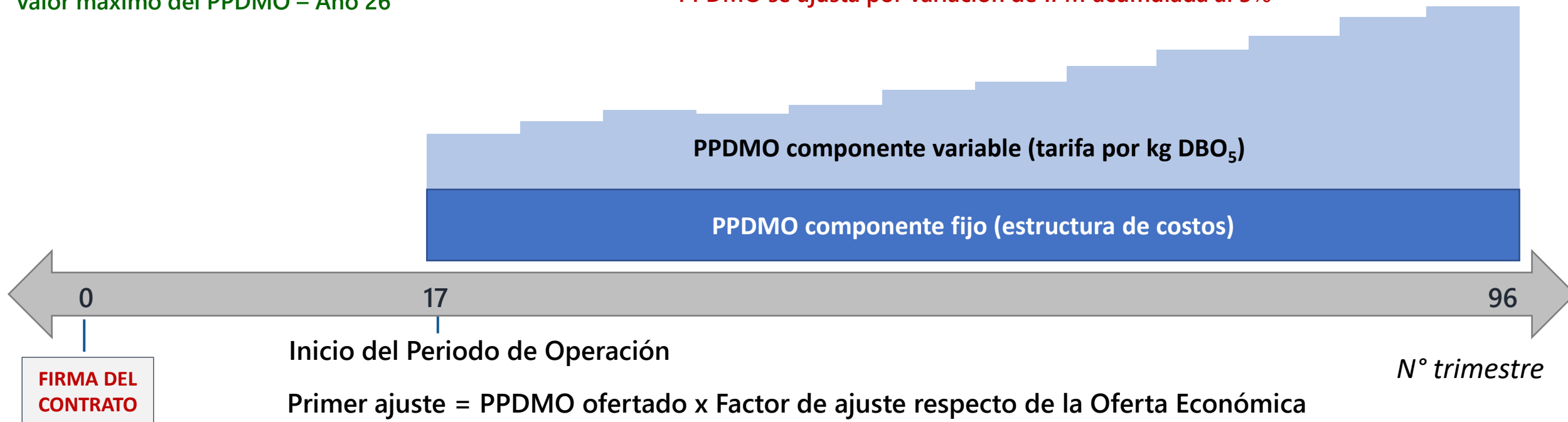


* Cierre Financiero

PAGO POR DISPONIBILIDAD POR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Valor máximo del PPDMO – Año 26

PPDMO se ajusta por variación de IPM acumulada al 3%



REQUISITO GENERAL EXIGIDO EN LAS BASES

- Acreditar una participación no menor al veinticinco por ciento (25%) en la sociedad o consorcio que haya ejecutado: (i) por lo menos un (1) proyecto bajo la modalidad de asociación público privada que comprenda el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento para el desarrollo de infraestructura y provisión de servicios públicos y, (ii) que se encuentre en fase de operación por dicho postor o alguno de sus integrantes en caso de consorcio.

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LAS BASES

Construcción y puesta en marcha de Plantas de Tratamiento

- Construcción y puesta en marcha de **dos (2) o más** plantas de tratamiento de aguas residuales con tratamiento secundario biológico.
- La suma de los caudales promedio de diseño de las plantas deberá ser de, al menos, 600 l/s (51,840 m³/día).
- Cada planta deberá contar con un caudal promedio de diseño no menor a 200 l/s (17,218 m³/día).
- No se aceptan referencias de plantas con tratamiento extensivo tipo lagunaje.

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LAS BASES

Experiencia específica en operación y mantenimiento

- Operación y mantenimiento de dos (2) o más plantas de tratamiento de aguas residuales con tratamiento secundario biológico.
- Cada planta de tratamiento debe de haber sido operada de manera continua durante un mínimo de dos (2) años consecutivos dentro del plazo establecido.
- La suma de los caudales promedio de diseño de las plantas deberá ser de, al menos, 600 l/s (51,840 m³/ día).
- Cada planta deberá contar con un caudal promedio de diseño no menor a 200 l/s (17,218 m³/día).
- No se aceptan referencias de plantas de tratamiento con tratamiento extensivo tipo lagunaje.

REQUISITOS FINANCIEROS EXIGIDOS EN LAS BASES

Patrimonio neto mínimo	• El Patrimonio Neto debe ser como mínimo <u>S/ 201,748,000.</u> • El Patrimonio Neto evaluado corresponderá al promedio de los 3 últimos ejercicios anuales cerrados.
EBITDA mínimo	• El EBITDA debe ser como mínimo <u>S/ 40,350,000.</u> • El EBITDA evaluado corresponderá al promedio de los 3 últimos ejercicios anuales cerrados.

